

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

ALCANCE: Permite que la Federación Deportiva de Tiro con Arco y las Asociaciones miembros cumplan con los requerimientos necesarios para desarrollar un Torneo de Tiro con Arco, de manera adecuada según los Reglamentos de competición.

OBJETIVOS:

1. Establecer el proceso y acciones necesarias que permitan la organización y ejecución de un evento deportivo de Tiro con Arco.
2. Brindar un manual de procedimientos que permitan desarrollar eficazmente un Torneo.
3. Ofrecer instrumentos de registro y control que respalden las acciones de la Comisión de Logística.

Para efectos del presente Reglamento se entenderá como **Comisión de Logística**, al equipo de los representantes de cada Asociación miembros de FEDETICA, así como un representante de la Comisión de lanseo, un representante de la Comisión de Jueces, un representante de la Comisión Médica y el Gestor deportivo de la Federación.

La Comisión de Logística contará con un Coordinador (a) nombrado en conjunto por el Comité Director de FEDETICA, por un periodo establecido de dos años con posibilidad de reelección.

- A. Responsabilidades del Coordinador (a) de la Comisión de Logística: será el encargado de supervisar y guiar el cumplimiento del presente Reglamento con el apoyo del Comité Director de FEDETICA.
- B. Perfil del Coordinador:
 1. Conocimiento Técnico Básico de Tiro con Arco
 2. Ejercer un rol de liderazgo
 3. Desarrollar comunicación asertiva
 4. Poseer habilidades para gestionar y coordinar acciones a nivel interno y externo
 5. Se recomienda que el Coordinador no desempeñe otro rol en un Torneo ya sea como Arquero, Entrenador, Juez, entre otros.

ARTÍCULO PRIMERO: Funciones

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

1. La función principal de la Comisión de Logística es la coordinación y vigilancia de que se ejecuten en su totalidad lo establecido en el presente reglamento, en trabajo conjunto con los actores que participan en un Torneo: Comisión de lanseo, Asociaciones, Comisión de Jueces, entre otros, con el objetivo de desarrollar eficazmente un Torneo Nacional e Internacional ya sea en la modalidad Outdoor o Indoor.
2. La Comisión de Logística debe estar en comunicación con el Delegado Técnico y Jefe de Jueces, con el objetivo de dar soporte a cualquier eventualidad que ocurra en un Torneo.
3. El Coordinador de la Comisión de Logística realizará el registro de participantes a nivel interno de esta Comisión, así como la asignación de roles a ejecutar por parte de cada miembro en cada Torneo específico, para este fin utilizará el instrumento “Registro de Participantes de la Comisión de Logística”. *Anexo 1.*
4. La Comisión de Logística será vigilante previo, durante y posterior a un Torneo de todos los recursos materiales de FEDETICA y solicitará al representante de cada Asociación dentro de esta Comisión o al responsable del Torneo, reportar en caso necesario los bienes dañados, en el instrumento “Control de artículos dañados”; con el objetivo de complementar el Inventario de Bienes de FEDETICA. *Anexo 2.*
5. Coordina los refrigerios, hidratación y/o almuerzos que se ofrecerán en el Torneo a los Jueces asignados, Comisión de Logística, analista de lanseo y Médico asignado utilizando el instrumento “Control de Refrigerios de Torneos de FEDETICA”. *Anexo 3.*
6. Realizará una Evaluación de las acciones posterior al Torneo, el cual será elaborado por el líder de la Comisión de Logística asignado a cada Torneo y brindará el informe respectivo para su análisis grupal al Coordinador de Logística. Para este fin se utilizará el Instrumento “Evaluación de Ejecución de Torneos”. *Anexo 4.*
7. Revisa en conjunto con la persona representante de la Federación cada semestre el inventario de bienes a usar en Torneos a fin de considerar el material disponible.
8. Da seguimiento a los artículos que se reportan como 'dañados', posterior a un Torneo, en coordinación con la persona representante de la Federación, con el

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

objetivo de proponer al Comité Director la reparación de los bienes. En caso de que el artículo dañado se deseche se elaborará la boleta de “Acta de Destrucción” y se dará de baja en el Inventario respectivo de la Federación. *Anexo 5.*

9. En caso de realizarse Torneos en la modalidad virtual, la Comisión de Logística brindará apoyo en relación a la distribución de materiales requeridos que se dispongan en la Federación y apoyará en la comunicación sobre el Torneo a las Asociaciones participantes.
10. Cuando FEDETICA organiza el Torneo, la Comisión de Logística desarrollaría las siguientes acciones:
 - A. Verifica la locación sede, formato y tipo de competencia a desarrollarse.
 - B. Verifica el estatus de los equipos así como el inventario/stock disponible por lo menos con un mes de anticipación.
 - C. Coordina el envío de invitación del Torneo.
 - D. Revisa la lista de participantes según publicación de lanseo.
 - E. Consulta al Delegado técnico o la Comisión de lanseo la cantidad de Dianas requeridas para el torneo, mínimo con ocho días de anticipación a la fecha del Torneo.
 - F. Coordina con otras Asociaciones el préstamo de estructuras y pacas si lo requiere.
 - G. Coordina el transporte para traslado de estructuras, pacas y el resto de los equipos necesarios y verifica el cumplimiento de la misma.
 - H. Coordina y contrata ayudantes.
 - I. Envía al Gestor Deportivo, la solicitud de materiales necesarios para el Torneo, mínimo con cinco días de anticipación a la fecha del mismo.
11. Cuando una Asociación organiza un Torneo de FEDETICA, la Comisión de Logística coordina, guía y supervisa que las siguientes acciones específicas a desarrollar a lo interno de cada Asociación se ejecuten:
 - A. Compartir la dirección de la locación del Torneo.
 - B. Revisa la lista de participantes según publicación de lanseo.
 - C. Consulta a la Comisión de lanseo la cantidad de Dianas requeridas para el torneo, mínimo con cinco días de anticipación a la fecha del Torneo.
 - D. Coordina con otras Asociaciones el préstamo de estructuras y pacas si lo requiere.

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

- E. Coordina el transporte para traslado de estructuras y pacas y verifica el cumplimiento de la misma.
- F. Coordina y contrata ayudantes (si lo requiere).
- G. Envía al Gestor Deportivo, la solicitud de materiales necesarios para el torneo, mínimo con siete días de anticipación a la fecha del Torneo
- H. Coordina el transporte para el traslado de los materiales desde la Federación, verifica el adecuado manejo de éstos y realiza el pago correspondiente.
 - I. Asegura el resguardo del Equipo de FEDETICA y de otra Asociación en caso de préstamo de materiales.
 - J. Arma el campo de tiro y coordina con el jefe de jueces la revisión del mismo.
 - K. Supervisa el desarrollo del evento.
 - L. Desarma el campo de tiro y coordina la entrega de material solicitado a otras Asociaciones y de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Roles de los miembros de la Comisión de Logística:

Los miembros de la Comisión de Logística tendrán una función específica a desarrollar, la cual debe ser rotativa en cada Torneo y serán asignadas por acuerdo entre los miembros y el Coordinador de esta Comisión. Las funciones a considerar son:

- a) El Coordinador será el enlace con otras Comisiones.
- b) Líder Logístico o responsable del Torneo por Asociación organizadora: coordinará principalmente las acciones internas previas, durante y posteriores al Torneo así como a los operarios contratados para asistir y apoyar en el evento.
- c) Encargado de higiene y limpieza en general.
- d) Encargado de hidratación y refrigerios.
- e) Encargado de control de espacios: área de público, área de arqueros.
- f) Encargado de control de entrada, parqueo.

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

APLICACIÓN, MODIFICACIÓN Y VIGENCIA DE ESTE REGLAMENTO

ARTÍCULO TERCERO: El presente Reglamento deberá ser aprobado en Asamblea Extraordinaria de la FEDERACION DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO.

ARTÍCULO CUARTO: De igual forma cualquier modificación, reforma o enmienda al presente Reglamento deberá ser aprobado por dicha Asamblea Extraordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Reglamento estará a disposición de todas las Asociaciones que conforman la FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO.

ARTÍCULO SEXTO: Entrará en vigencia, al día hábil siguiente de la celebración de la Asamblea que lo ha aprobado.

**REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO**

ANEXOS

**REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO**

Anexo 1.

Registro de participantes, Comisión de Logística.

Fecha:		Torneo:	
Organizado por:		Lugar:	
Responsable del registro (Coordinador de la C.L.):			

FECHA	Nombre de la persona	Rol-función a ejecutar	Firma

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

Anexo 3.

Control de Refrigerios

Fecha:		Torneo:	
Organizado por:		Lugar:	
Responsable del registro:			

Comisión	Cantidad requerida	Tipo de Alimentación	
		Refrigerio	Almuerzo
Jueces			
Logística			
lanseo			
Otra (especifique)			
Total			

**REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO**

Anexo 5.

Acta de Destrucción

Fecha	Artículo a desechar	Causa por la que se desecha	Nombre del responsable	Autorizado por:

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

REQUERIMIENTOS PARA TORNEOS

Fecha:		Torneo:	
Organizado por:		Lugar:	
Responsable del registro:			

MESA DE JUECES

Cantidad	Material	Salida	Entrada
	Toldo Marrón y verde		
	Mesas		
	Sillas		
	Tablas para hojas de puntuación, arqueros		
	Tablas para organización de jueces		
	Hojas de puntuación IANSEO		
	Hojas de chequeo de jueces		
	Extensiones eléctricas		
	Equipo de sonido y micrófono		
	Cronómetro, pizarras		
	Fundas plásticas para hojas de anotación		
	Altavoz		
	Walkie-talkie, Radios, cargadores		
	Baterías		
	Banderines para Jueces		
	Trofeos y/o Medallas		
I A N S E O			
	Equipo de cómputo, impresora		
	Marcadores, Lapiceros		
	Resma de hoja blanca		
	Sobres Amarillo Oficio		
	Tablas para hojas		

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

CAMPO DE TIRO

Cantidad	Material	Salida	Entrada
	Cuerdas o másking para líneas de campo		
	Cronómetro		
	Rótulos de línea para ambos lados		
	Estructuras y pacas		
	Números de pacas		
	Números de pacas para arqueros		
	Banderines de paca, vientos		
	Dianas de 122cm		
	Dianas de 80cm		
	Diana de 40cm si es indoor		
	Marcadores de las pacas		
	Sillas para jueces de campo		
	Clavos para Dianas		
	Toldos para arqueros		
	Sillas para Personas de apoyo (operarios)		
	Rótulos generales (servicios sanitarios, no pase,		
	Letras para Dianas en caso de Indoor (ABCD)		
	Cuerdas para anclaje de estructuras o pacas		

Responsable: _____ Firma: _____

REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO

Refrigerio

Cantidad	Material	Salida	Entrada
	Mesas		
	Sillas		
	Refresquera		
	Coffee maker		
	Te frío		
	Hidratante		
	Vasos para café		
	Vasos para hidratante o refresco		
	Servilletas		
	Café y filtros para café		
	Azúcar		
	Toallas de papel		
	Hielera		
	Platos		
	Cucharitas		
	Jugos		
	Galletas		
	Toldo		
	Refrigerios		
	Almuerzos		
	Cubiertos		
	Bolsas para basura		
	Ticketes de entrega		

Responsable: _____ Firma: _____

**REGLAMENTO DE COMISIÓN DE LOGÍSTICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO**

Artículos para limpieza

Cantidad	Material	Salida	Entrada
	Papel higiénico		
	Desinfectante		
	Recipientes con jabón líquido		
	Bolsas para basura grandes		
	Bolsas para basura medianas		
	Bolsas para basura pequeñas		
	Escobas		
	Palo de pisos		
	Jabón en polvo		
	Limpiones		
	Alcohol en gel en dispensadores		
	Toallas para secado de manos		
	Amonio Cuaternario diluido		
	Alcohol diluido en dispensadores		
	Guantes		

Responsable: _____ Firma: _____